

Comunicado

La Comisión Nacional de Bioética Firma Convenios de Colaboración

Con la finalidad de llevar a cabo acciones concertadas que contribuyan al mejoramiento, desarrollo e impulso de la actividad académica, investigación y difusión de la bioética, dentro del marco de sus respectivas atribuciones, los pasados 23 y 27 de mayo, la Comisión Nacional de Bioética firmó dos convenios de colaboración por cinco años. El primero de ellos, con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y el segundo con los Servicios de Salud del Estado de Querétaro -a través de la Comisión de Bioética del Estado de Querétaro- y la Universidad Autónoma de Querétaro.

Entre las actividades que les interesa desarrollar en conjunto están difundir la cultura bioética en el país; fortalecer la capacitación, docencia e investigación en bioética; impulsar la inclusión de la bioética y la ética en investigación en los programas académicos; editar y difundir obras de interés; organizar foros sobre bioética y ética en investigación; realizar proyectos de investigación; fomentar la aplicación de los estándares éticos y criterios de integridad científica; convocar a expertos para el análisis de temas prioritarios y emergentes en bioética e intercambiar información y materiales.

En el mismo sentido de lo anterior, cabe destacar el interés de los gobiernos de otras entidades federativas, en esta ocasión el del Estado de Jalisco, en donde el 3 de mayo pasado, se formalizó un convenio, entre la Secretaría de Salud de la entidad -a través de la Comisión de Bioética del Estado de Jalisco- y la Universidad Autónoma de Querétaro, con la finalidad de proporcionar capacitación, formación, promoción, asesoría, consultoría, difusión y divulgación, en materia de bioética, con un enfoque académico. Así como para impulsar el respeto a los derechos fundamentales, procurar el bienestar, la salud individual y la salud de las comunidades.

Ciudad de México, junio de 2022